



CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
 adquisiciones@cdsprovidencia.cl
 www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
 RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 27346-OC

		Providencia, 01-08-2016	
Señor(es):	COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	At.Sr.:	*
Dirección:	Agustinas N° 1382 Santiago	R.U.T.:	99.520.000-7
Cargo Contable :	Corporación Central(10001)	Código Presupuestario:	22-09-003 (10
Condiciones de pago c/factura:	30 días	Fecha de creación :	01-08-2016
Dirección de despacho:	Eliodoro Yañez 1947, Providencia	Fecha de despacho:	01-08-2016
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	BENCINA 95	0.00	0
1	CESFAM LENG	180000.00	180.000
1	CESFAM ALESSANDRI	180000.00	180.000
1	CORP. CENTRAL	360000.00	360.000
1	CESFAM EL AGUILUCHO	180000.00	180.000
Son: NOVECIENTOS MIL PESOS.-			Neto: 900.000
RQ 9524-CO COMBUSTIBLE			Exento-de IVA
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			TOTAL: 900.000.-
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			

(CEG) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme